

Fecha: 19-05-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Nacional
Título: Aumentan casos de intoxicados por consumo de medicamentos que requieren receta retenida

Pág.: 1
Cm2: 436,7
VPE: \$ 5.736.483

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Según datos del Centro de Información Toxicológica de la UC:

Aumentan casos de intoxicados por consumo de medicamentos que requieren receta retenida

El incremento de su venta por canales informales sería una de las causas. El consumo sin supervisión médica de estos fármacos puede causar graves riesgos para la salud.

CLAUDIO SANTANDER

Las reacciones adversas causadas por medicamentos han tenido una sostenida alza a nivel país, en medio del aumento de la venta ilegal o informal de fármacos que se observa a diario tanto en el comercio ambulante, plataformas digitales o establecimientos no autorizados para suministrarlos.

Sobre esto han alertado expertos, por el riesgo para la salud pública de acceder a medicamentos sin supervisión médica.

PLATAFORMAS

A través de páginas o perfiles, se suelen encargar medicamentos que se venden con receta retenida en el comercio formal.

Lo mismo por el consumo de dosis excesivas, productos vencidos, mal almacenados o falsificados, entre otros.

Juan Carlos Ríos, director ejecutivo del Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica (Cituc), remarca que ingerir medicamentos sin el control adecuado puede generar síntomas de abstinencia —como puede ocurrir con los fármacos sujetos a control de psicotrópicos— y agravamientos de enfermedades, al carecer de un tratamiento oportuno.

Con estrella verde

La mayoría de estos medicamentos es reconocible porque sus envases tienen una estrella verde. De hecho, haciendo referencia a ese símbolo es que muchas veces se solicitan este tipo de fármacos en portales web y en el comercio informal.

Precisamente sobre estos advierte Ríos. “Si yo comparo las benzodiazepinas, entre 2019 y 2024, tienen un aumento de 30% de casos de intoxicados (de 3.615 a 4.681)”, señala la especialista.



De manera constante, se hacen decomisos de medicamentos en ferias libres. Entre los problemas de comprar en estos lugares está que sean falsificados, o bien, que estén vencidos.

lista. Ejemplifica con que “si observamos el zolpidem (somniafero), que también tiene estrella verde, tenemos un alza de 70% (de 172 a 292). Mientras que el clonazepam, también con este rótulo, registra 150% más de intoxicaciones (de 452 a 1.147)”.

El director ejecutivo del Cituc explica que “estos son productos muy controlados, porque la receta es retenida y tiene que cumplir un montón de requisitos. Sin embargo, a pesar de lo controlados que son, las intoxicaciones siguen aumentando con ellos”.

Para Ríos, existe una correlación entre la fuerte alza de intoxicados por medicamentos de alto control y su expendio sin vigilancia, y dice que “es extraño cuando los productos son tan controlados que sigan aumentando los casos”.

Y reflexiona: “Una razón podría ser este aumento ilegal o de tan fácil acceso. Porque si tú necesitas una caja de rize o de clonazepam, que son para tranquilizar, debes ir al doctor primero. No tienes otra posibilidad, porque necesitas una receta que la emite el doctor, que luego en la

17,5
millones de dosis decomisadas de fármacos registró el ISP en 2024.

3,5
millones de dosis incautadas reportaba esta misma entidad en 2023.

farmacia revisarán que cumpla con todos los requisitos”.

Hasta en las ferias

El incremento en los casos de intoxicados por fármacos ocurre en momentos de desborde del comercio ilegal en el país. Comerciantes ambulantes consultados por “El Mercurio” admiten que los medicamentos tienen una demanda inmediata, como ocurre con los cigarrillos.

“Es un muy buen negocio, porque lo puedes vender al precio que quieras”, opina Ríos. “Si vas a la feria y le dices a la persona que los vende: ‘No me puedo quedar dormido’, te puede ofrecer una caja de zolpidem, con todos los riesgos que tiene. Primero, que no estés tratando la enfermedad. Segundo, que el medicamento esté vencido, porque el almacenamiento debe ser el adecuado; y ahí estuvieron al sol. En tercer lugar, pueden ser falsificados”, añade.

A lo anterior se suma que en una reciente entrevista con “El Mercurio”, Sergio Muñoz, jefe de la sección Control de Comercio Nacional de la Agencia Nacional de Medicamentos del Instituto de Salud Pública (ISP), comentó que determinadas farmacias emplean sus autorizaciones para funcionar con el objetivo de operar realmente como distribuidoras de medicamentos: “Venden en grandes cantidades y esto facilita que se comercialicen en vías ilegales”.